



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBIA - LA GUAJIRA

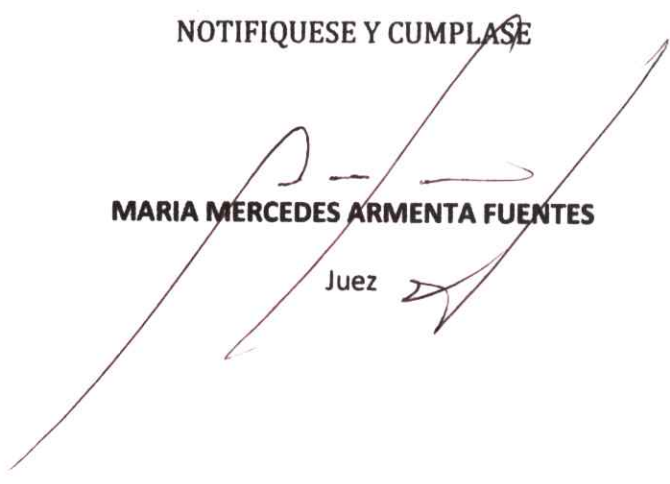
Noviembre, veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proc. N° 2022-00029-00, EJECUTIVO SINGULAR, Demandante:
VITALIDAD Y BIENESTAR AC SAS, Demandado: ROSALVINA GONZALEZ
JAYARIYU.

Para darle cumplimiento a lo ordenado mediante auto de seguir adelante proferido por este juzgado, fechado catorce (14) de agosto de 2023, a través del cual se ordenó condenar en costas al ejecutado, procede el juzgado a fijar las agencias en derecho, atendiendo lo normado en el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.-

En consecuencia, se fija las agencias en derecho en la suma de **QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 530.361.00).**-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES

Juez